

# Estándar de Cualificación

# Contabilidad y finanzas

Código 0411-12-04-5-02

Versión 02



Diciembre, 2025

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación .....	6
II. Descripción de las competencias específicas .....	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas .....	14
IV. Contexto laboral .....	15
V. Emisión de diploma .....	19
VI. Glosario de términos .....	20

**EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA****Aprobación**

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

**Definición**

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

**Propósito general**

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

**Componentes**

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

### El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0411 Contabilidad e impuestos** incluye el estudio del mantenimiento, la auditoría y el registro de las transacciones financieras.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Contabilidad
- Auditoría
- Teneduría de libros
- Contabilidad tributaria

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

3

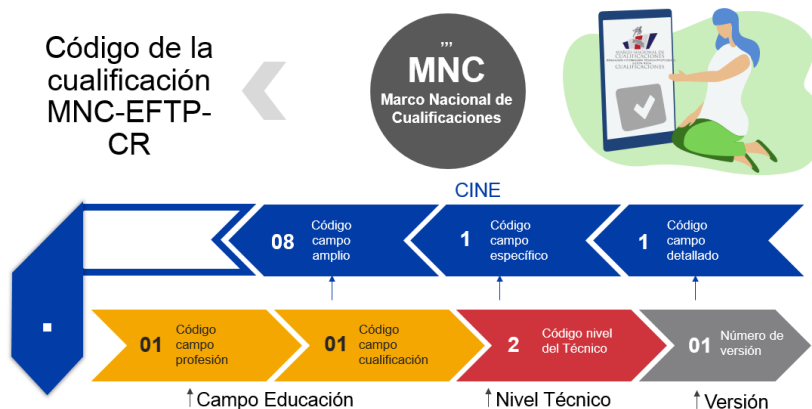
- Gestión fiscal

### Exclusiones

- El estudio de las leyes fiscales está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0421 «Derecho».

### Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

4

Elaborado por

- **Equipo técnico-metodológico interinstitucional:**

José Alemán Mora. INA

Katherine Cordero Mora. CUNLimón

Lesvia Salazar Solano. CUNLimón

Martha Monge Acuña. CUNLimón

Norwin Romero Campos. MEP

Susana Díaz. U San José

- **Equipo asesor de la metodología:**

Ana Yanci Alfaro Ramírez. MNC-EFTP-CR

Lourdes Castro Campos. MNC-EFTP-CR

### Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- **Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:**

Albert Cambroner. Grupo Dicoma

Arturo Méndez Arias. Universidad de Costa Rica

Claudia Andrea Parra Aravena. MEP

Jessica Solano Chacón. Especialista

José Andrés Campos Jiménez. Especialista

Mauricio Méndez Oviedo. MEP

Óscar Mario Hernández Bermúdez. ACP Consultores

Raquel Contreras Otárola. Especialista

Rónald Azofeifa Fuentes. Anónimo

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

5

Saúl Calderón Valverde. Grupo Calderón

Sonia Bolaños Vargas. MEP

- **Empresas y organizaciones que participaron en la validación:**

Ana Cristina Parra Jiménez. Universidad La Salle

Desirée Mantilla. Universidad La Salle

Erick Aguilar Gamboa. MEP

Grisel Lara Naranjo. MEP

Jennorie Méndez Contreras. Especialista

Jorge Sánchez Rodríguez. CUNLIMÓN

Karen Artavia Bloise. MEP

María Fonseca Brenes. CUNLIMÓN

Marisol Cubero Cárdenas. Especialista

Minor Monge Rivera. Especialista

Rolando Reyes Fernández. Especialista

Ruth Mery Obando Miranda. MEP

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° dos**, el día **nueve** del mes **diciembre** el año **dos mil veinticinco**.

### Control de versiones

Código del EC	Nombre de la cualificación	Número de versión	de	Fecha de exclusión del CNC
0411-12-04-5-01	Contabilidad y finanzas	01		09-12-2025

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

6

### I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0411-12-04-5-02

2

Cualificación (Nombre): Contabilidad y finanzas

3

Campo Amplio: 04 Administración de empresas y de derecho

4

Campo Específico: 041 Educación comercial y administración

5

Campo Detallado: 0411 Contabilidad e impuestos

6

Campo Profesión: 12 Contabilidad, banca y finanzas

7

Campo Cualificación: 04 Contabilidad y finanzas

8

Nivel de cualificación: 5

9

Versión: 02

10

Fecha de aprobación: diciembre, 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Bachillerato en Educación Media

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: Diplomado

**13**

**Competencia general:** Ejecutar los procesos de recolección, clasificación, registro, resumen y análisis de la información contable, tributaria y financiera para la toma de decisiones con el sistema de información y el archivo de la documentación actualizado, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable con referencia a las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de manera pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

**14**

**Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:**

**0411-12-01-1-02 Asistencia en contabilidad**

CE1. Registrar la información transaccional contable, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE2. Controlar los saldos de los registros auxiliares con el sistema de contabilidad, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

**0411-12-01-3-02 Contabilidad y finanzas / 0411-12-01-4-02 Contabilidad y finanzas**

CE1. Ejecutar el ciclo contable de una organización, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE2. Gestionar la tramitología de la documentación comercial, tributaria y financiera de una organización, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE3. Analizar los costos de las operaciones financieras del proceso productivo de una organización, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

---

CE4. Ejecutar el control interno de una organización, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE5. Gestionar el proceso de las planillas de pago obrero patronal, el cálculo de las cargas sociales y los extremos laborales de una organización, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE6. Gestionar los procesos de planificación financiera y tesorería de una organización, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE7. Analizar los servicios, productos, activos y pasivos financieros de una organización, utilizando las herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

CE8. Ejecutar el proceso presupuestario operativo, de inversiones y financiero de una organización, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

# Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

9

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0411-12-04-5-02  
Contabilidad y  
finanzas

Ejecutar los procesos de recolección, clasificación, registro, resumen y análisis de la información contable, tributaria y financiera para la toma de decisiones con el sistema de información y el archivo de la documentación actualizado, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable con referencia a las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de manera pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

CE1

1

Ejecutar los procesos de asesoría contable y tributaria a las organizaciones y a los clientes, según las obligaciones fiscales, la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

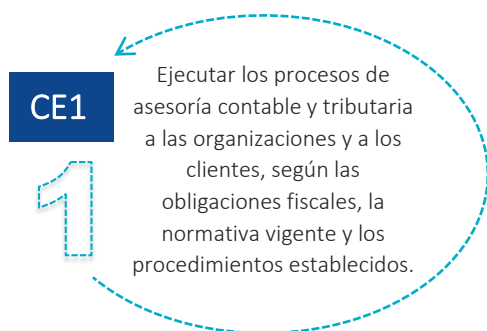
CE2

2

Aplicar los modelos financieros y contables de una organización, utilizando las herramientas tecnológicas, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)



### Resultados de aprendizaje<sup>2</sup>

La persona es competente cuando:

1. Analiza la normativa contable y tributaria vigente, según los procedimientos establecidos y las obligaciones fiscales.
2. Elabora los informes y las declaraciones fiscales, según la precisión de los cálculos y el cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa vigente.
3. Verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales, según la normativa vigente.
4. Identifica las alternativas para la asesoría en la planificación fiscal y estratégica, según la carga tributaria en la normativa vigente.
5. Implementa la asesoría contable y tributaria, según los requerimientos organizacionales y la normativa vigente.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos<sup>3</sup>:

- Normativa contable y tributaria.
- Planificación fiscal y estratégica.
- Obligaciones fiscales.

<sup>2</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

<sup>3</sup> Saberes disciplinarios

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

11

### Desempeño<sup>4</sup>:

- Gestiona la asesoría contable y tributaria.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable con referencia a las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de manera pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

### Producto:

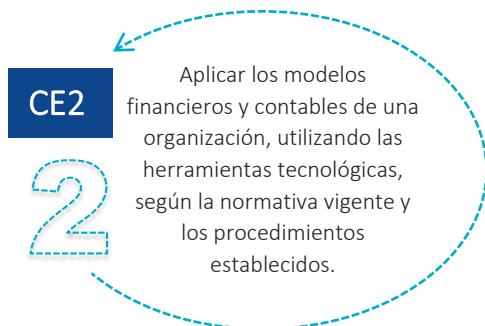
- Informes y declaraciones fiscales completas.

**Nota:** Los productos los realiza, según las obligaciones fiscales, la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

---

<sup>4</sup> Aplicación, incluye ser y convivir

## Competencias específicas (CE)



## Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica los componentes de los modelos financieros y contables, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
2. Realiza los estudios de rentabilidad, según los modelos financieros y contables, la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
3. Calcula los modelos financieros y contables, utilizando los sistemas de información, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
4. Analiza los indicadores financieros, utilizando los modelos financieros y contables, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
5. Analiza la información financiera y contable según los modelos, las políticas, la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
6. Diseña el informe del análisis de los modelos financieros y contables, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

## Evidencias CE2

Conocimientos: →

- Modelos financieros y contables.
- Normativa financiera y contable.

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

13

### Desempeño:

- Ejecuta los estudios de rentabilidad, proyectados a corto y mediano plazo.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable con referencia a las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de manera pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

### Producto:

- Informe del análisis del modelo financiero y contable.

**Nota:** Los productos los realiza, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>5</sup>

#### Autonomía

- Asigna recursos y lleva el control de procesos.

#### Trabajo en equipo

- Coordina actividades con pares profesionales en un clima de respeto.
- Coordina con superiores, clientes y equipos de trabajo para una comunicación efectiva en la ejecución de los procesos contables y tributarios.

#### Resolución de problemas

- Identifica posibles riesgos, causas y consecuencias; asimismo, propone medidas preventivas.
- Plantea soluciones a los problemas técnicos que se presentan en el ámbito laboral.

#### Interacción

- Comunica y recibe información compleja y especializada a través de medios y soportes adecuados en diversos contextos.

#### Profesionalismo

- Trabaja de manera autónoma, responsable, con orden y ética profesional.

#### Adaptabilidad

- Planifica y ejecuta acciones colaborativas ante los cambios y requerimientos del entorno.

#### Aprendizaje permanente

- Mantiene una actitud positiva y proactiva para el aprendizaje permanente y el desarrollo personal.

---

<sup>5</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

15

### Liderazgo

- Emplea diversos canales de comunicación con sus pares, subalternos y superiores.

### Gestión de recursos

- Valora los resultados obtenidos con criterios de eficacia y eficiencia en el manejo de recursos.
- Propicia la satisfacción del usuario interno con los procesos y productos generados.

### Comunicación

- Comunica información de manera asertiva y propositiva en el espacio laboral y en las relaciones interpersonales.

### Salud ocupacional

- Aplica las normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos en la organización.

### Gestión ambiental

- Da seguimiento y apoyo a las acciones contenidas en el plan ambiental de la organización.

### Servicio al usuario

- Atiende al usuario con ética y asertividad.
- Aplica principios de atención al usuario en el campo de trabajo.
- Adecua pautas de servicio al usuario considerando el perfil del usuario.

### Innovación

- Impulsa proyectos conjuntos con los pares y con otras organizaciones.

## IV. Contexto laboral

---

16

### Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar con alta exigencia visual.
- Adaptarse al entorno y a los cambios.
- Trabajar bajo presión y por resultados.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Trabajar de pie o sentado por largos períodos.

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

16

- Trabajar con posibilidad de movilizarse dentro de la organización.
- Trabajar bajo las normativas contables, legales y tributarias vigentes.

### 17

#### Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma inglés es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel ( ) Principiante ( ) Elemental ( X ) Intermedio ( ) Intermedio alto ( ) Avanzado

### 18

#### Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- Ley 3282. Código de Comercio.
- Ley 1038. Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su Reglamento.
- Ley 4755. Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
- Ley 8131. Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley 8292. General de Control Interno.
- Ley 9635. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Acuerdos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Directrices y Circulares de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).
- Reglamentos Internos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

17

### 19

Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Departamentos contables y financieros de empresas y organizaciones públicas y privadas.
- Empresas que suministran servicios de consultoría.
- Emprendimientos.

### 20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica:

- COCR-2024 / 431 Empleados contables y financieros.
- COCR-2024 / 4311 Empleados de contabilidad y cálculo de costos.
- COCR-2024 / 4312 Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros.
- COCR-2024 / 4313 Empleados encargados de las nóminas.

Otros referentes consultados:

- Contadores públicos.
- Contadores privados.

### 21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0411-12-01-1-02 Asistencia en contabilidad
- 0411-12-01-3-02 Contabilidad
- 0411-12-03-3-02 Contabilidad y costos
- 0411-12-02-3-02 Contabilidad y control interno
- 0411-12-04-3-02 Contabilidad y finanzas
- 0411-12-01-4-02 Contabilidad
- 0411-12-03-4-02 Contabilidad y costos
- 0411-12-02-4-02 Contabilidad y control interno
- 0411-12-04-4-02 Contabilidad y finanzas

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

18

- 0411-12-01-5-02 Contabilidad



### 22

#### Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- EC0398 Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública. CONOCER, México.
- EC0383 Operación de nóminas estándar. CONOCER, México.
- EC0402 Presupuestación del Gasto Público con base en resultados. CONOCER, México.
- EC0744 Operación de procesos contables dentro de un sistema electrónico. CONOCER, México.
- EC0752 Registro de operaciones contables de entidades económicas. CONOCER, México.
- EC0852 Registro de operaciones contables de una entidad fabril. CONOCER, México.
- EC0839 Gestión de contribuciones fiscales de personas físicas y morales. CONOCER, México.
- EC0374 Elaboración de pólizas contables. CONOCER, México.
- EC1018 Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios. CONOCER, México.
- P-6920-2411-001-V01 Analista Contable. ChileValora.
- P-8500-4311-001-V01 Administrativo/a Contable. ChileValora.
- ADG543\_3 Gestión administrativa de los procedimientos tributarios. INCUAL.
- ADG082\_3 Gestión contable y de auditoría. INCUAL.
- ADG157\_3 Gestión financiera. INCUAL.

## Contabilidad y finanzas

0411-12-04-5-02

19

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Contabilidad y finanzas 0411-12-04-5-02	TÉCNICO 5
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Ejecutar los procesos de recolección, clasificación, registro, resumen y análisis de la información contable, tributaria y financiera para la toma de decisiones con el sistema de información y el archivo de la documentación actualizado, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable con referencia a las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de manera pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Información contable:** permite identificar, registrar, medir, clasificar, analizar y evaluar de manera sistemática y ordenada todas las operaciones o actividades que se hacen en una organización.
- **Información transaccional:** es un evento o proceso que genera o modifica la información que se encuentran eventualmente almacenados en un sistema de información.

Para más información  
haga clic aquí



[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

Retrocede

Volver al ÍNDICE